CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCION CIVIL, EFECTUADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las 10:00 horas del miércoles 14 de octubre del 2015, en la Salón Protocolo "A", ubicado en la avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.

Se pasa la lista de asistencia, encontrándose presentes 15 de 17 diputados que componen la Comisión.

Los Diputados que están presentes son:

Cargo	*Nombre*	*Grupo Parlamentario*
Presidenta	DIPUTADA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ	Movimiento Ciudadano
Secretario	DIPUTADO HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ	Partido Revolucionario Institucional
Secretaria	DIPUTADA NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAGUNES	Partido Revolucionario Institucional
Secretario	DIPUTADO ENRIQUE ROJAS OROZCO	Partido Revolucionario Institucional
Secretario	DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO	Partido Acción Nacional
Secretario	DIPUTADO GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS	Partido Acción Nacional
Integrante	DIPUTADO JESÚS EMILIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	Movimiento de Regeneración Nacional
Integrante	DIPUTADO RUBÉN ALEJANDRO GARRIDO MUÑOZ	Partido Acción Nacional
Integrante	DIPUTADA KATHIA MARIA BOLIO PINELO	Partido Acción Nacional

Integrante	DIPUTADO GIANNI RAUL RAMÍREZ OCAMPO	Partido Revolucionario Institucional
Integrante	DIPUTADA GABRIELA RAMÍREZ RAMOS	Partido Acción Nacional
Integrante	DIPUTADO CARLOS SARABIA CAMACHO	Partido Revolucionario Institucional
Integrante	DIPUTADO EDGAR SPINOSO CARRERA	Partido Verde Ecologista de México
Integrante	DIPUTADA ARACELI MADRIGAL SÁNCHEZ	Partido de la Revolución Democrática
Secretario	DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URICHO	Partido de la Revolución Democrática

En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada **María Elena Orantes López**, da por iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes.

Antes de comenzar con la presentación, la Presidenta de la Comisión, la Diputada **Maria Elena Orantes López** hace uso de la voz para manifestar que, a 30 años de creado el Sistema Nacional de Protección Civil tenemos hoy la oportunidad de contribuir a la construcción de propuestas, estrategias, proyectos y políticas en materia de protección civil en México, las cuales deben de ir dirigidas a prevenir y mitigar probables desastres.

La Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas determinó establecer el día 13 de octubre, como el Día Internacional para la Reducción de Desastres, tratando de crear conciencia al respecto. Recientemente, como todos ustedes saben, en el marco de los trabajos del Foro Mundial para la Reducción de Desastres en el periodo que comprende del 20015 al 2030 la SENDAI en Japón fue un parteaguas en la concepción de la reducción de los riesgos y desastres en alinearse ante el nuevo paradigma de desafíos y oportunidades que deben ser compartidos con la Agenda de Desarrollo Sostenible para el país.

Hoy más que nunca nos debe de quedar claro que invertir en la prevención es una prioridad. La falta de una estrategia orientada a la prevención de desastres lleva a concentrar recursos federales en la capacidad de respuesta una vez ocurridos los desastres. Mientras que se destinaron más de 89 mil millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales, únicamente fueron canalizados mil 600 millones de pesos al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, datos mismos del Plan Nacional de Protección Civil.

Una vez realizado este análisis cuantitativo del tema, se llega a la conclusión de que es mejor prevenir, pero no porque sea más barato o queramos ahorrar, sino porque en el análisis cualitativo se concluye de manera contundente, que los desastres se traducen en daños directos e irreparables a los ciudadanos, a la población, y que están fuertemente vinculados en el desarrollo del país y eso de alguna manera, nos afecta a todas y a todos los ciudadanos.

Un desarrollo inadecuado, una mala planeación del crecimiento de las ciudades, la deforestación desmedida, la conservación de instalaciones inapropiadas y sin estándares de seguridad entre otras, aumenta considerablemente nuestros niveles de vulnerabilidad ante este riesgo.

México es un país expuesto a los impactos de la naturaleza. Nos hemos ido fortaleciendo con la participación responsable de las autoridades, de la iniciativa privada y de las ciudadanas y los ciudadanos que son clave en la contingencia civil y con un gran espíritu de solidaridad, como lo hemos visto en pasados sucesos.

Todos los integrantes de esta comisión tenemos hoy la oportunidad de fortalecer los trabajos en materia de protección civil en México, trabajos que se verán reflejados en el desarrollo sostenible del país, por tal motivo, yo quiero dar la bienvenida a todas y a todos ustedes, y señoras y señores diputados, el día de hoy que hacemos

la declaratoria formal para la instalación de Protección Civil, instalando hoy en esta legislatura esta presidencia comunica por escrito a la Mesa Directiva, la debida y formal instalación de esta Comisión, para los trámites correspondientes.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión interviene, mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta **María Elena Orantes López** de la Comisión, la Diputada Secretaria **Noemí Zoila Guzmán Lagunés**, pone a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

El Orden del Día que se lee y se aprueba es el siguiente:

1. Registro de asistencia inicial y final.
2. Verificación de quórum.
3. Presentación de los integrantes de la comisión.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
5. Intervención de la presidenta de la Comisión de Protección Civil, diputada María Elena Orantes López.
6. Declaratoria oficial de la instalación de la Comisión de Protección Civil.
7. Invitación a los integrantes de la comisión a exponer propuestas.

8. Asuntos generales, invitación a la reunión de la comisión para el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados. En este punto, se convocará a la primera reunión de la comisión, para dar a conocer el Programa de trabajo 2015-2016 y,

9. Clausura de la reunión, y se cita para el jueves 22 de octubre, si así ustedes lo aprueban, del año en curso, a las 10:30.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Diputada María Elena Orantes López Presidenta de la Comisión.

La Diputada **María Elena Orantes López**, en su carácter de Presidenta de la Comisión, manifiesta que:

"Acto seguido y siendo las **11:00 horas**, la Presidenta de la Comisión, Diputada **María Elena Orantes López**, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Protección Civil, de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión".

5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.

A continuación, dirigen un mensaje los siguientes diputados:

A. El Diputado **Gerardo Gabriel Cuanalo Santos**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, manifiesta que el tema de Protección Civil garantiza la seguridad y bienestar de los ciudadanos a través de la prevención, por lo que es necesario incrementar las capacidades económicas y sociales de la gente para la pronta recuperación tras un desastre. Es importante, dice, que los trabajos de esta Comisión sean abiertos, incluyendo todos los puntos de vista de los encargados de protección civil en estados y municipios haciendo

un ejercicio republicano de diálogo y compartiendo estas experiencias importantes.

Considera que se deben tomar en cuenta las evaluaciones internacionales, como las que ha realizado la OGDE respecto al Sistema Nacional de Protección Civil, y revisar cuáles son las áreas que se observan desde el exterior del país, cuáles son las experiencias que hay en otros países y qué es lo que nosotros podemos mejorar.

Apunta que los trabajos de la comisión deben de estar enfocados, en su mayoría, a la prevención, más que precisamente a la reacción, siempre apostándole a que la prevención es la forma en la que se puede aumentar la cultura de protección civil en nuestro país.

Por último, reafirma que, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención y de Desastres, la población más afectada y que no se recupera por un desastre es aquella que presenta un mayor índice de marginación, por lo que la comisión tiene que hacer un trabajo muy consciente para poder trabajar en ese sentido.

B. La Diputada **Enrique Rojas Orozco**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que prevenir debe ser la tarea, ya que sale más barato, y que el salvar vidas es, todavía, lo más importante. Por esa razón invita a trabajar en que la prevención sea una generadora de una cultura de protección civil. Menciona que en Colima, la protección civil en las escuelas es algo cotidiano que entren, que se capaciten, que hagan diferentes actividades en favor de la protección civil, pero también que tengamos la capacidad como comisión para generar el exhorto a los poderes ejecutivos de los diferentes niveles, para que tengan la capacidad de

reacción, porque cuando ocurre un siniestro, de repente se pierde todo lo que está armoniosamente planeado.

Hace referencia al respaldo financiero y a la importancia de que se dé la normatividad adecuada para que sea muy ágil obtener esos recursos, esto porque es lamentable que el FONDEN llegue después de meses o en años después de un desastre.

C. El Diputado **Héctor Barrera Marmolejo** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, menciona que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, desde hace muchos años, igual que muchos otros grupos parlamentarios ha mostrado el interés supremo en el tema de protección civil. Tan es así que por decreto presidencial del expresidente Felipe Calderón, se dio iniciativa a la Ley de Protección Civil, que atiende todo este tipo de casos. Menciona que, como primer paso debemos revisar la normatividad vigente en los estados en materia de protección civil, específicamente cuando soliciten acceso al Fondo de Desastres Naturales. Cita a la Ley de Protección Civil para decir que debemos establecer el desarrollo de una cultura de protección civil con énfasis en la prevención, haciendo partícipe a la sociedad civil y a los niveles de gobierno, la cultura de prevención debe ser entonces el eje rector sin lugar a dudas de nuestros trabajos en esta comisión.

Como propuesta de Acción Nacional, pone a consideración de la presidencia, de los secretarios e integrantes de esta Comisión, se adjunte, al Plan de Trabajo, una iniciativa de ley, para que sea integrado a los libros de texto de todos los niveles de escolaridad básica, un manual de prevención en materia de protección civil, con el objetivo único de hacer saber a todos los niños y al personal docente, qué hacer y cómo actuar en el momento de un evento que implique cualquier riesgo para todos estos jóvenes y niños.

D. El Diputado **Alberto Martinez Uricho** del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática refiere que hace un respetuoso llamado a los integrantes de la Comisión para que, de manera corresponsable, se atienda a la pluralidad y, en el mejor de los ánimos, de manera conjunta se busque el mejor de los ánimos para construir y contribuir al trabajo legislativo, el cual deberá fincarse en la confianza mutua, el diálogo respetuoso y la importante contribución de todos los miembros de la misma.

Señala que no se debe soslayar que esta Comisión elaboró, en la pasada legislatura, tres dictámenes, de los cuales dos fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación* y uno no ha concluido su proceso legislativo, ya que fue turnado a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales. Entre las reformas que se impulsaron a la Ley General de Protección Civil, destaca el que los trámites de declaratoria de emergencia y desastres naturales fuesen más ágiles. Invita a fortalecer la cultura de prevención civil, la coordinación interinstitucional y la responsabilidad compartida.

E. El Diputado **Gianni Raúl Ramírez Ocampo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, menciona que tenemos un Atlas de riesgo nacional que está implementado por el Plan de Desastres Nacionales, el cual nos da indicadores en zonas, donde esos indicadores, en esas zonas son riesgos permanentes y son vulnerables. Por esa razón cree importante que esta Comisión le solicite a todos los estados su Atlas de riesgo, y que sea una obligación por medio de la Ley. Hace alusión a su experiencia como ingeniero civil de profesión, además de haber sido diputado local y de ser Presidente en la Comisión de Infraestructura en el Estado de Nayarit, por lo que dice se ha dado cuenta que muchos hospitales, muchas escuelas se siguen construyendo con indicadores o con métodos de antaño que no son

revisados porque simple y sencillamente en esas zonas no han existido sismos o no ha existido algún desastres natural.

F. El Diputado **Rubén Alejandro Garrido Muñoz** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional dice que se debe impulsar una iniciativa de Ley para que todos los estados cuenten con un Secretario de Protección Civil.

G. La Diputada **Noemí Zoila Guzmán Lagunes** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional afirma que se debe revalorar lo que México ha construido en estos 30 años, después de los sismos de 1985, 1986 fue creado el propio sistema; 1997, la primera Comisión de Protección Civil, y 2000, la primera Ley de Protección Civil en nuestro país. Apunta que mucho se ha logrado desde que fuera creado el propio sistema de protección civil y que el día de hoy se cuenta con eficaces elementos de monitoreo y alertamiento sísmico en la Ciudad de México, lo que necesitamos es y requerimos es multiplicar este servicio en todo el país y sobre todo en las zonas más sísmicas de nuestro México, como es Guerrero, Oaxaca.

Menciona que se han creado también modernos centros hidrometeorológicos regionales y que existen en los estados de Chiapas, Yucatán y Veracruz. Afirma que ya opera el radar meteorológico en Guerrero, que lo que va a hacer es fortalecer la capacidad de monitoreo, pronóstico y el diseño de escenarios de riesgo, vitales en la estrategia preventiva.

Pese a lo anterior, apunta que México no ha reducido en forma significativa la política de protección civil. Dista mucho de ser todo lo preventivo que se requiere. Y que, en materia de fondos preventivos se debe hacer mucho en el aspecto político y legislativo.

Por esa razón afirma que la prioridad es impulsar la gestión integral del riesgo, prevista en la nueva Ley General de Protección Civil, y que sea homologada en todas las leyes de los estados. Qué es la gestión del riesgo y qué implica identificación de peligros potenciales, previsión y generación de conciencia, medidas preventivas o de mitigación, preparación con capacitación, simulacros, rutas de evacuación, refugios, reservas de insumos básicos antes de la emergencia. O sea que la gestión integral de riesgo es lo que viene a sustituir de alguna manera a una política reactiva.

Manifiesta el compromiso de su Grupo Parlamentario para trabajar a favor de una sociedad previsora, protegida y segura que nos permita fomentar una cultura de prevención para los mexicanos.

H. La Diputada **Araceli Madrigal Sánchez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática apunta que la función de los es legislar y la defensa de las leyes que protegen a los ciudadanos. Señala la importancia de la protección civil porque ella proviene del Estado de Tabasco, donde hay recurrentes problemas por las inundaciones y porque es una entidad dond existen muchos ductos de Petróleos Mexicanos, por lo que, en su experiencia como diputada a la LXI Legislatura, reitera los exhortos hechos a la paraestatal para que mostraran los atlas de riesgo. Hace una invitación respetuosa a todos los integrantes de la Comisión para que se apoyen mutuamente.

I. El Diputado **Jesús Emiliano Álvarez López** del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, afirma que deben de ser públicos los atlas de riesgos y, por lo tanto, deben estar a la mira de todos porque, de esa manera, la ciudadanía puede hacer previsión de cualquier riesgo. Señala que es necesario transparentar los mecanismos con los que las instancias que

tienen que ver en materia de previsión hacen los estudios, los análisis de cada una de las zonas en las que frecuentemente vemos que hay afectaciones, ya sea por sismos, por inundaciones, por tormentas, por huracanes.

Estima importante legislar en materia de asentamientos irregulares, porque frecuentemente se ve en la Ciudad de México, y en los estados que hay este tipo de asentamientos, que se construyen casas en zonas de riesgo, por lo que, finalmente, terminan viéndose perjudicados.

En respuesta a las manifestaciones vertidas por los integrantes de la Comisión, la Presidenta de la misma, la Diputada **María Elena Orantes López**, señala que, en lo que toca el Diputado **Alberto Martinez Uricho** el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que obviamente el plan de trabajo como lo establecimos ya la secretaría técnica dará cuenta de todas las anotaciones que el día de hoy se han hecho. Señala que le parece muy bien la revisión que propone al programa educativo, ya que dentro de los libros de texto existen algunos de los contenidos en esta materia, pero cree que bajo la revisión y supervisión de esta Comisión se podrán ampliar su contenido, ya que es fundamental para que los alumnos de todos los niveles puedan estar preparados para este tipo de contingencias en el tema preventivo.

En lo que señala el Diputado **Enrique Rojas Orozco**, la Diputada Presidenta afirma que le parece extraordinario que se hagan los exhortos para la prevención y que podamos estar en la modalidad del sistema de riesgo como usted lo ha expresado.

En lo tocante a lo señalado por el Diputado **Gianni Raúl Ramírez Ocampo**, la Presidenta de la Comisión considera importante lo relacionado al tema del Atlas de

riesgo, y la revisión de que se haga de él, y no sólo a nivel Federal, sino estatal también, así como pueda ser integrado al Plan Nacional de Desarrollo.

Al diputado **Rubén Alejandro Garrido Muñoz**, la Presidenta de la Comisión le refiere que la iniciativa a la que alude es importante, ya que , con ello, el tema de la protección civil se elevaría en la agenda pública y podría hablarse de una dependencia de ese tipo a nivel Federal.

A la diputada **Noemí Zoila Guzmán Lagunes** la Diputada Presidenta le dice que coincide plenamente con su exposición, y que es de su convicción que los gobiernos locales y municipales deben de homologar estos conceptos y obviamente la vulnerabilidad en las que se encuentran las familias, como la pobreza y sobre todo que estén en riesgo deben de ser de nuestra principal preocupación.

En lo que refiere la diputada **Araceli Madrigal Sánchez**, la Presidenta señala que conoce muy bien el tema de los ductos de Pemex y de gas natural que hay en su estado; además, apunta que el problema de las inundaciones es algo que comparte Tabasco con Chiapas, por eso comprende la problemática que es mutua.

Al diputado **Jesús Emiliano Álvarez López**, le refiere la Diputada Orantes López que el acto de transparentar y rendir cuentas, es fundamental para esta Legislatura.

6. Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta de la Comisión manifiesta que, de acuerdo con el Orden del Día, está fijado un punto de Asuntos Generales. Exhorta a los integrantes a que se apunten para hacer uso de la palabra, pidiendo a la Diputada Secretaria **Noemí Zoila Guzmán Lagunés** fuera tan amable de anotarlos. Acto seguido, intervinieron los siguientes legisladores:

El Diputado **Bernardino Antelo Esper**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien se presentó como invitado, señala que hace unos días había presentado una iniciativa de Ley en materia de riesgo estructural, concretamente en el tema de sismos, la cual se sustenta en una investigación que encabezó el doctor Luis Wintergerst, que me acompaña al de la voz, prestigiado experto reconocido con el Premio Nacional de Protección Civil en el 2013. Éste científico, dice, tienen una investigación de varios años, con varios científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de otras universidades, en donde han determinado ciertos aspectos que hacen falta en la Ley General de Protección Civil, específicamente, en materia de Riesgo Estructural, para prevenir los desastres que pueden suceder en algunos edificios que todavía se encuentran vulnerables para poder resistir estos embates, sobre todo en algunas zonas del país, en donde no se cuenta con un Reglamento de Construcción tan preciso como el que se tiene aquí, en la Ciudad de México.

La intención de la intención es hacer del conocimiento de la Comisión la iniciativa y que el dicente se ponga a las órdenes de la misma, y presentar al promotor e investigador de la propuesta.

La Diputada **Gabriela Ramírez Ramos** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional manifiesta que para la dicentes es un prioridad pertenecer a la Comisión y poder trabajar con todos los integrantes en equipo y en una sola visión, la cual consiste en poder ayudar y coadyuvar en la protección civil, que es uno de los primordiales problemas que se enfrentan en México, en su lugar de procedencia, el Estado de Veracruz, el Estado de México y la Ciudad de México, y que es relevante el poder hacer un buen trabajo, el poder dar buenos resultados, y poder bajar, y poder actuar cuando se presente el problema en cada uno de los estados y poder

trabar ir a visitar y estar bien sensibilizado con toda la ciudadanía y con toda la gente.

En asuntos generales se aprobó el que se invitara en una próxima reunión a los funcionarios del Poder Ejecutivo Federal en materia de protección civil a efecto de tener una reunión de trabajo con ellos para conocer cómo se encuentra actualmente su sector.

Por último, la Diputada Presidenta de la Comisión María Elena Orantes López hizo la presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión la Licenciada Claudia de los Ángeles Trujillo del Rincón, a quien designa en uso de lo que disponen los artículos 148, numeral 1, y 150 numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor.

7. Clausura y cita.

Se clausuró la reunión a las 11:30 horas del día 14 de Octubre del 2015, y queda de manifiesto que la Primera Reunión de la Comisión de Protección Civil tendrá verificativo el jueves 22 de octubre a las 09:00 horas, en lugar por definir.

Quórum final: 17 diputados

La Junta Directiva de la Comisión.

DIPUTADA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ
Presidenta

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIPUTADO HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ
Secretario

DIPUTADA NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAGUNES
Secretaria

DIPUTADO ENRIQUE ROJAS OROZCO
Secretario

DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO
Secretario

DIPUTADO GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS
Secretario

DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
Secretario

DIPUTADA ARACELI MADRIGAL SÁNCHEZ
Secretaria

DIPUTADO EDGAR SPINOSO CARRERA
Secretario